



ACTA 69 /2011
27-7-2011

Sesión de junta directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada en la oficina de Niehaus Abogados con la asistencia de los siguientes miembros: Alejandro Delgado Faith, presidente; Patricia Vega Jiménez, vicepresidenta y Raúl Silesky Jiménez, secretario. Ausentes con justificación: Marjorie Sibaja, fiscal; Yanancy Noguera Calderón, tesorera; Alejandro Fernández Sanabria, vocal I y Evelyn Ardón, Vocal II.

Artículo I: Agenda

Se discute y aprueba la siguiente agenda:

- Lectura y aprobación de la agenda
- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- Informes
- Afiliaciones
- Asuntos administrativos

Artículo II: Acta

Se discute y aprueba, con las respectivas observaciones de forma, el acta de la sesión anterior.

Artículo III: Informes

Se comenta y conoce informe de labores de Monserrat Solano.

La presidencia informa que le solicito a la II vocal darle seguimiento al proyecto con la Unesco con el fin de finiquitar la publicación del informe, indica que ya el Iplex se inscribió en la OEA y que la fiscal esta a cargo del proyecto con La Nación.

Se informa que la visita a Telenoticias de Canal 7 fue exitosa y que abordaron algunos temas para fortalecer la labor del Instituto.

Sobre la Alianza Regional a la que pertenece el Instituto se conoce que:

Las organizaciones miembros de la *Alianza Regional por la Libre Expresión e Información* se presentaron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en calidad de *Amigos del Tribunal (Amicus Curiae)* en el caso “**Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador**”, que lleva adelante el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) y el Dr. Mario Melo. Se trabajó en referencia a los procesos de **transparencia activa** que incumplió el gobierno de Ecuador para brindar información a la comunidad kichwa.

·La *Alianza Regional por la Libre Expresión e Información* envió **una Carta Abierta a la presidenta Dilma Rousseff de la República Federativa de Brasil**. La Alianza Regional, integrada por 24 organizaciones no gubernamentales de 18 países de las Américas especializadas en temas de libertad de expresión y acceso a la información pública, considera fundamental que los brasileños y quienes habitan ese país cuenten con una **ley de acceso a la información pública**, y solicita a través de una *Carta Abierta* que se promueva e impulse la votación del Proyecto de Ley, PLC 41/2010. La *Carta Abierta* a la presidenta Rousseff sostiene que es necesario que la **Ley de Acceso a la Información Pública** del Brasil garantice a toda persona el derecho a buscar, recibir y difundir información, creando una obligación para el Estado de tomar medidas para hacer valer estos derechos, según lo dispuesto por el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como también, el Artículo 10 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y Artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

·Las organizaciones miembros de la *Alianza Regional por la Libre Expresión e Información* adhirieron al documento presentado por la organización **Fundar, Artículo 19 – México** y **Open Society Initiative** ante la Suprema Corte de Justicia de México en un caso sobre **Publicidad Oficial**, "NEGOCIACION DE ASIGNACION DE PUBLICIDAD OFICIAL a RADIO COMUNITARIA -LA VOLADORA-". El caso es presentado por las organizaciones AMARC y Litiga OLE. Este documento, se inscribe en un momento en el que las discusiones sobre la **necesidad de regular la publicidad oficial** han tomado relevancia nacional en México. **Fundar y Artículo 19** trabajaron impulsando la discusión pública,

apoyando la presentación de algunas iniciativas de ley, además de presentar un informe sobre el gasto y la reiterada violación de la normatividad administrativa. El Amicus está basado en tres documentos principales: el corpus del Sistema Interamericano (en especial el informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión), los documentos de los trabajos regionales coordinados por la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) y la Justice Initiative: "*El precio del silencio. Abuso de publicidad oficial y otras formas de censura indirecta en America Latina*", y los Amicus presentados en los casos argentinos.

Artículo IV: Asuntos administrativos

Sobre el nombramiento del nuevo asistente se acuerda definir sus características luego de la sesión de planificación.

Se conoce nota de renuncia del Vocal I ya que sale del país con una beca el 3 de agosto.

Se acuerda definir la fecha de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria en la próxima sesión de Junta Directiva.

Se conoce invitación del **Foro de Austin**, que este año será dedicado al tema "La Cobertura de Migraciones Internacionales en las Américas". La apertura será en la noche del día jueves 8 de septiembre, seguida de dos días enteros de reuniones, el 9 y 10. Los costos son a cargo de los organizadores.

Se asigna al Presidente.

Se levanta la sesión a las 1:30 p.m. y se convoca a sesión de Junta Directiva el 27 de agosto a las 9:30 a.m. en el Diario La Nación.

Alejandro Delgado Faith
Presidente

Raúl Silesky Jiménez
Secretario